



CENTENARIO DE COLÓN

Fiestas Escolares en Huelva,

con motivo de la celebración del Cuarto Centenario del descubrimiento de las Américas,
bajo los auspicios de la Junta Ejecutiva del Centenario, Excmo. Diputación Provincial
y Excmo. Ayuntamiento de Huelva

PRESIDENTES HONORARIOS

S. M. la Reina Regente del Reino

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE HUELVA.-SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL.

ILMO. SR. GOBERNADOR CIVIL.

SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA.-EXCMO. SR. GOBERNADOR MILITAR.

EXCMO. SR. COMANDANTE DE MARINA.-RDO. SR. ARCIPRESTE.

PRESIDENTE EFECTIVO

GUILLERMO GARCÍA Y GARCÍA

GLORIA Á MARCHENA!

GLORIA Á PINZON!

Estas fiestas se celebrarán en el próximo mes de Agosto, con arreglo al siguiente

Programa

- Día 27.--Procesión Cívica y Gran Baile Escolar.
- Día 28.--Certamen Científico, Literario y Artístico, al estilo de los Juegos Florales.
- Día 29.--Excursión á los lugares históricos de la Rábida y Palos.
- Día 30.--Gran Banquete.

Estas fiestas forman parte del Programa general de la Junta oficial del Centenario.

GLORIA Á COLÓN!



HTCA
U/Bc LEG 18-1 n°1457

1>0 0 0 0 6 0 7 5 1 2

ms

ANUNCIACIÓN

DIA 27

PROCESIÓN CÍVICA

En la mañana de este día, y á la hora que se determine, se reunirán en el punto de la Ciudad previamente designado, las Comisiones venidas de todos los Centros de Enseñanza de España, Universidades, Academias, Escuelas Especiales, Institutos, Escuelas Normales, Seminarios y Colegios de segunda Enseñanza, acompañadas de sus correspondientes estandartes.

La procesión recorrerá las principales calles, cuyos vecinos serán invitados á engalanar sus balcones, y se pondrá en marcha por el orden siguiente:

Banda municipal; estandarte del Instituto de Huelva, seguido de los de todos los Colegios de segunda Enseñanza de la provincia y Escuela Normal de Maestros; estandarte de la Universidad Literaria de Sevilla, seguido de los de las distintas Facultades de la misma, y de los de todos los Establecimientos de Enseñanza de su distrito universitario; estandarte de la Universidad Central, seguido de los de los diferentes Establecimientos de su distrito universitario; y seguirán los estandartes de las demás Universidades por orden alfabético, acompañados de los correspondientes á los Establecimientos que pertenecen á los respectivos distritos.

Presidirá el cortejo la Junta Directiva de estas fiestas, y la procesión se cerrará con una numerosa y bonita estudiantina, vestida con trajes al estilo del siglo XV. En la procesión se intercalarán cuantas bandas de música sea posible, y la estudiantina referida tocará un pasa-calle, titulado *Los Estudiantes*, escrito expresamente para este acto.

Se invitarán también á todos los periódicos, Centros y Sociedades de Huelva, por si quieren concurrir con sus banderas respectivas al recibimiento de los estudiantes.

La procesión, despues de atravesar las vías más importantes de la capital, terminará en el Instituto de segunda Enseñanza, donde las Autoridades y el Presidente de estas fiestas darán la bienvenida al cuerpo escolar.

Inútil sería describir el entusiasta recibimiento que Huelva dispensará á los escolares que de otras provincias concurren á estas fiestas. Si la nobleza y cortesía de este pueblo para con los forasteros que vienen á su seno no fueran ya conocidas, bastaría con tratarse de la clase escolar y de unas fiestas destinadas á honrar las glorias más preciadas de esta provincia, para que Huelva entera dispensara á los estudiantes una ovación grandiosa y un recibimiento cariñoso.

GRAN BAILE ESCOLAR

La galantería propia de la juventud escolar no permite el olvido en sus fiestas de lo más hermoso que existe en el planeta; así se ha incluido en el programa un gran baile dedicado al bello sexo.

Se celebrará en la noche de este día, en el salón de conciertos del Hotel Colón, de cuya suntuosidad hablaremos más adelante; y si á esto se une la hermosura y gracia de las mujeres de esta tierra, no es necesario decir que el acto resultará brillante.

A este baile se entrará mediante invitación.

DIA 28

CERTAMEN CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Tratándose de la clase escolar, dedicada al cultivo de todas las ramas del saber humano, ningún acto tan propio de estas fiestas como un Certamen científico, literario y artístico, que sirva de estímulo á la juventud estudiosa y al mismo tiempo verse sobre temas que se relacionen con el descubrimiento gloriosísimo que nos proponemos conmemorar.

Así lo ha entendido la Junta Directiva de estos festejos, y por eso le ha concedido al Certamen un lugar principalísimo en este programa, rodeándole de todo el esplendor y amenidad posibles, á fin de que resulte un acto brillante y extraordinario, suficiente por sí sólo á enaltecer las Fiestas Escolares del Centenario.

Este Certamen se celebrará en la noche del día supraescrito, y tendrá lugar en el grandioso edificio del Hotel Colón, la primera construcción de esta clase en España y una de las mejores de Europa. Los grandes y hermosos jardines de este Hotel estarán profusamente iluminados durante la celebración del solemne acto literario.

La parte del Hotel donde se celebrará la fiesta que nos ocupa, es el suntuoso Salón-comedor, que mide 40 metros de longitud, 12 de latitud y 9 de altura, iluminado por 200 luces, artísticamente decorado con hermosas pinturas estilo del Renacimiento, con pavimento de maderas de colores; resultando el conjunto tan suntuoso y magnífico, que es una maravilla en su género.

Amenizarán este acto la orquesta del ya repetido Hotel, compuesta de competentes profesores, y la estudiantina de que se habló con motivo de la Procesión Cívica.

Además, en los jardines dejará oír sus acordes una banda de música, cedida para este y otros actos por la Junta Oficial del Centenario en Huelva.

En lugar preferente del Salón se colocarán las mesas que han de ocupar los Sres. Presidentes honorarios, Sres. Jurados y Junta Directiva de estas fiestas. También figurarán los estandartes que hayan concurrido á la Procesión Cívica.

El Certamen se celebrará al estilo de los Juegos Florales. A la derecha de la mesa presidencial se colocará un bonito trono destinado á la Reina de estos Juegos. El autor premiado con la flor natural, premio á que va aneja esta distinción, tendrá derecho á elegir la Reina de la fiesta entre las señoritas que se encuentren en el Salón, y á conducirla del brazo desde su asiento al trono y viceversa, con arreglo al ceremonial de que se hablará despues. Si no estuviese presente el autor premiado, lo hará en su nombre la persona en quien delegue, y en su defecto el Presidente de estas fiestas ó la persona por él designada.

El Jurado para este Certamen lo constituyen el Sr. Director de este Instituto, dos Sres. Catedráticos de la Sección de Letras y otros dos de la de Ciencias.

El Jurado para el tema musical lo forman tres ilustrados Profesores de esta Capital.

El Certamen se celebrará por el orden siguiente: Comisión de estudiantes recibiendo á los invitados

y obsequiando á las señoras y señoritas con flores y programas. A los acordes de la música entrarán en el Salón los Sres. Presidentes honorarios que concurrirán al acto, los Sres. Jurados y la Junta Directiva de estos festejos.

Abierto el Certamen se pronunciará por el Presidente de estas fiestas un discurso alusivo al acto, y á continuación se dará lectura á las composiciones premiadas. Abiertos los pliegos que contienen los nombres de los autores agraciados, el que lo sea con el Premio de Honor elegirá á la Reina y la acompañará del brazo á los acordes de la marcha real y precedidos de los maceros del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, desde su asiento al trono. La Reina entregará á los autores agraciados los premios que les hubieren correspondido, y una vez terminada esta solemnidad, será conducida por el mismo señor y con idéntica ceremonia á su primitivo sitio. El acto terminará con un discurso de gracias del Presidente del Certamen.

DÍA 29

EXCURSIÓN Á LA RÁBIDA Y PALOS

En la mañana de este día y á la hora previamente designada, se reunirán las Comisiones en el local del Instituto, y dispuesta la manifestación en la misma forma en que se ordenó para la Procesión Cívica, se pondrá en marcha en dirección al muelle embarcadero de este puerto, donde estarán dispuestos los buques que han de conducirlos á la Rábida, cedidos para este servicio por la Junta Ejecutiva del Centenario.

Llegada la flota al desembarcadero de la Rábida, las Comisiones escolares, constituidas en procesión de nuevo, desfilarán ante el monumento de Cristóbal Colón, en las inmediaciones del Monasterio, y se pronunciarán varios discursos por los señores á quienes se les haya concedido en turno.

Terminado este acto, el cortejo se dirigirá al convento de Santa María de la Rábida, donde se descubrirá solemnemente la lápida que los estudiantes españoles dedican á conmemorar el 4.º Centenario del descubrimiento de las Américas. De esta solemnidad se levantará un acta que firmarán todas las Comisiones.

Después, la concurrencia visitará el célebre Convento, que tantos y tan grandes recuerdos guarda del descubrimiento magnífico realizado por Colón, y todos los asistentes serán obsequiados con un modesto *lunch*.

A hora conveniente, la manifestación se encaminará al vecino pueblo de Palos, donde será recibida por el Ayuntamiento y Autoridades, y se hará entrega á su Alcalde de un escrito recordando la participación que en el descubrimiento del Nuevo Mundo tuvieron el glorioso puerto de Palos y sus intrépidos hijos los Pinzones.

También se visitará la histórica parroquia de este pueblo, donde se venera la antiquísima imagen de Nuestra Sra. de la Rábida, Patrona de Palos y objeto preferente de las devociones de Colón y sus valientes compañeros de expedición.

De retorno en la Rábida, las embarcaciones referidas conducirán á Huelva la manifestación, que se disolverá en el Instituto de 2.ª Enseñanza.

DÍA 30

GRAN BANQUETE

Lo costearán los estudiantes de la provincia de Huelva, en honor de las Comisiones del resto de España que concurrirán á las fiestas y como despedida. Se celebrará con asistencia de las Autoridades y con la mayor brillantez posible. Se pronunciarán algunos brindis por los Sres. á quienes previamente se les conceda la palabra.

De las Comisiones

Gran placer experimentaría esta Junta de poder invitar á estas fiestas á todos los estudiantes, ofreciéndoles pasaje y estancia gratuitos; pero ni los recursos de que dispone, ni el gran número de Comisiones que se esperan permiten tal satisfacción.

Los gastos que originen las Comisiones serán, por tanto, de su cuenta; y pueden, entre otros medios, arbitrar recursos abriendo una suscripción entre los compañeros de Establecimientos docentes; y también solicitar de las Diputaciones y Ayuntamientos voten alguna cantidad con este fin.

Las Comisiones deberán nombrarse antes de terminar el curso, á fin de que tengan el tiempo necesario para disponer cuanto sea pertinente al desempeño de su cometido. Estas Comisiones la compondrán uno ó dos individuos por cada Facultad en las Universidades, y tres ó cinco en los demás Establecimientos; debiendo elegir un Presidente y un Secretario que comunicarán su nombramiento á esta Junta.

Como agregados á las Comisiones podrán venir cuantos lo deseen, siempre que sufragen sus gastos; entendiéndose que aquéllas son las únicas representaciones oficiales de sus respectivos Centros;

sin que esto obste para que esta Junta dispense á los individuos agregados las atenciones y deferencias comunes á todos los estudiantes.

Las Comisiones han de estar en Huelva el día 26 del próximo Agosto; debiendo comunicar con anterioridad á esta Junta el número de individuos que la componen, cuántos sean los agregados y clase de hospedaje que deseen, á fin de tenerlos dispuestos y proporcionarles todas las facilidades posibles. Comisiones de estudiantes de Huelva se encargarán de esperarlos en las estaciones de ferro-carriles, y de acompañarlos á los hospedajes dispuestos de antemano, conforme con lo ya apuntado.

Cada estudiante deberá traer un distintivo, consistente en un botón del color de la Facultad á que pertenezca.

Esta Junta espera que sus compañeros de toda España enviarán sus representaciones á estos festejos. Si así lo hacen, se puede afirmar que las Fiestas Escolares resultarán brillantes.

Tener la honra de recibir y agasajar en su seno á sus compañeros del resto de España, es lo que desean los estudiantes de Huelva y su provincia.

De los Estandartes

Cada Comisión deberá venir acompañada de su respectivo estandarte. Muchos Establecimientos lo poseen ya, y respecto á éstos nada hay que decir. Los que carezcan de ellos deben hacer lo posible por construirlos, utilizando los recursos de la suscripción particular, las subvenciones de las Corporaciones Oficiales y cuantos medios estén á su alcance. Queda completamente al arbitrio de las Comisiones el gusto y riqueza de los estandartes, así como las inscripciones que hayan de ostentar.

De la Lápida

Como se dijo en la circular publicada y suscrita por esta Junta, con fecha 30 del próximo pasado mes de Octubre, se construirá por suscripción nacional de los estudiantes y se colocará en el monasterio de Sta. María de la Rábida, descubriéndose el día 29 de Agosto, como en otro lugar queda escrito.

La lápida es la obra destinada á perpetuar eternamente el recuerdo de las Fiestas Escolares. Será lo permanente, lo que quede de nuestros festejos, y es cuestión de honra para la clase escolar que ese monumento, encargado de pregonar en los futuros tiempos el amor de la generación estudiantil del Centenario á las glorias de su patria, sea digno de la representación y del valer de los estudiantes españoles.

LA SUSCRIPCIÓN PARA LA OBRA DE LA LÁPIDA SE HARÁ BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1.^a La lápida se hará por suscripción nacional de los estudiantes, contribuyendo cada uno con la cantidad de 25 céntimos de peseta.

2.^a Cada uno de los donantes pondrá su firma en pliegos dispuestos al efecto, con los cuales se formará un tomo que, encerrado en una caja de hierro, se colocará, en unión de la lápida, en uno de los muros del convento de la Rábida.

3.^a Las Comisiones formadas en los distintos Centros de enseñanza y las que en lo sucesivo se formen, quedan encargadas de dirigir la colección de fondos y firmas.

4.^a La cantidad que produzca esta suscripción se dedicará á la construcción de la lápida y sus accesorios, y deseamos que si el resultado de la suscripción lo permite, sea una obra de arte digna del asunto que se conmemora y de la clase que la dedica.

5.^a Las firmas deberán recogerse en pliegos de papel de barba, satinado, marca J. G. R., ú otro semejante, procurando dejar el margen consiguiente para la fácil encuadernación de los mismos.

La cuota fijada (0,25) es tan módica, que se necesita que todos contribuyan á la suscripción á fin de que el resultado sea lo suficientemente abundante para costear una obra digna de llevar inscrito el nombre de la clase escolar.

Por eso esta Junta excita el patriotismo y el entusiasmo de todos sus compañeros, para que ni uno solo deje de inscribir su firma en los pliegos que han de formar el tomo que, colocado en unión de la lápida en el monasterio de la Rábida, conservará á través de los siglos los nombres de los que supieron y quisieron contribuir á la construcción del bronce que ha de unir con lazos indelebles el nombre de la clase escolar española al cuarto Centenario del descubrimiento de las Américas.

6.^a Los pliegos firmados y los fondos correspondientes deberán ser remitidos á esta Junta antes del día 15 del próximo mes de Abril, para que nos sea conocido el resultado completo de la suscripción y poder, con arreglo al mismo, formular el proyecto y presupuesto de la lápida, y dejar el tiempo suficiente para su cómoda construcción.

Como se vé por la base 6.^a, el plazo para la entrega de los pliegos termina el día 15 del mes de Abril inmediato, no el 30 de Marzo, como decia la citada circular del 30 de Octubre último.

Del proyecto de la lápida, así como la parte directiva de su construcción, se ha encargado el distinguido y sabio arquitecto del Ministerio de Fomento, Sr. D. Ricardo Velazquez, Director de las obras de restauración del monasterio de la Rábida.

Queda agotada la materia.

Esta Junta espera confiadamente que sus colegas del resto de España responderán á su llamamiento y que la clase escolar dará una muestra más de su compañerismo nunca desmentido, concurriendo á estas fiestas, conmemorativas del cuarto Centenario del descubrimiento de América, mostrando así el amor que siempre les ha inspirado las glorias y grandezas de la historia patria.

Todas las naciones, España entera, todas las clases de nuestra sociedad, se disponen á celebrar dignamente la memoria de aquel descubrimiento magnífico y de aquellos héroes que dieron honra, esplendor y prez á nuestra patria.

Las estudiantes no pueden permanecer ajenos á este movimiento, y por eso esta Junta espera que nuestros compañeros de las otras provincias, como buenos españoles, no faltarán en el próximo mes de Agosto á estas fiestas, especie de peregrinación que la clase escolar realizará por los gloriosos lugares, recuerdos fehacientes y teatro de las vicisitudes del grandioso descubrimiento realizado por Colón y nuestros intrépidos compatriotas, Palos, la Rábida, Huelva y toda esta costa que bañan las históricas aguas del Tinto y el Odiel.

Huelva 15 de Marzo de 1892.

El Presidente de la Junta,

Guillermo García y García.

El Secretario,

Juan J. Alonso y Jiménez.

NOTAS. Toda la correspondencia á nombre del Presidente, Plaza de San Pedro, núm. 13. Recomendamos la propaganda de este programa. Aparte se publica el programa del certamen.

leg. 18-1457-p. 19

CENTENARIO DE COLÓN

Fiestas Escolares

PROGRAMA DEL CERTAMEN CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Los temas designados por el distinguido Claustro de Profesores de este Instituto, son los siguientes:

Primero. Una Oda á Isabel la Católica, fundada en el magnánimo rasgo de desprenderse de sus joyas para que se realizara el pensamiento de Colón. Premio de honor: **Un hermoso Pensamiento de oro.** Regalo de la Junta Directiva de estas fiestas.

Segundo. Un Romance á Cristóbal Colón, sobre cualquier episodio del descubrimiento del Nuevo Mundo. Premio del ilustrado Claustro de Profesores de este Instituto.

Tercero. Una Leyenda, basada en el hecho de haber llegado Cristóbal Colón al convento de Sta. María de la Rábida, pidiendo por caridad agua y pan para su hijo. Premio del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

Cuarto. Estudio sobre los antecedentes del descubrimiento del Nuevo Mundo y sobre la influencia que este suceso produjo en la historia de la Humanidad y en los intereses materiales de España. Premio de la Excelentísima Diputación provincial de Huelva: **Un valioso Reloj de oro y cadena del mismo metal, con inscripción alegórica.**

Quinto. Exposición cronológica de los descubrimientos y conquistas realizados por los españoles en América, y juicio sobre nuestra colonización en esta parte del globo. Premio de S. M. la Reina Regente: **Colección litográfica de Cuadros del Rey de España, en tres tomos de gran fólio, preciosamente encuadernados.**

Sexto. Noticias biográficas de los hombres de ciencias españoles que se ocuparon en dar á conocer los productos naturales de América y de llevar á la misma los conocimientos del mundo antiguo. Premio del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital: **Un hermoso Alfiler de corbata, de oro y brillantes.**

Séptimo. Importancia del descubrimiento de América, con relación al desarrollo que ha determinado en la Agricultura, Industria y Comercio de ambos mundos. Premio del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

TEMA ARTÍSTICO

Octavo. Un pot-pourri de aires nacionales, para estudiantina. Premio de la Sociedad Económica Onubense de Amigos del País.

El Certamen se celebrará bajo las siguientes

BASES

Primera. Podrán tomar parte en él los estudiantes de todos los Establecimientos de enseñanza de España, ya sean oficiales ó particulares.

Segunda. Los autores de las composiciones premiadas conservarán la propiedad literaria de las mismas. Esta Junta se reserva el derecho de imprimirlas.

Tercera. Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Sr. Secretario del Instituto de Huelva, antes del día 15 del próximo mes de Julio.

Los trabajos musicales se remitirán á nombre del Secretario de esta Junta, antes de finalizar el mes de Junio inmediato.

Cuarta. Las composiciones serán inéditas, escritas en lengua castellana, y su presentación se hará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composición, que

deberá ir marcada con un lema. Otro pliego, tambien cerrado, contendrá el nombre de su autor y su domicilio; y en la cubierta se designará el asunto de la composición, estampando el mismo lema.

Quinta. Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrir, quedando, por tanto, ignorados dichos nombres.

Sexta. Las composiciones premiadas se leerán en el acto del Certamen, como ya se ha dicho en otro lugar. La lectura de cada uno de los trabajos se verificará por los respectivos autores, ó por las personas á quienes éstos designen, y en otro caso por la que determine la presidencia. La estudiantina ejecutará la composición musical premiada.

Séptima. Los autores agraciados recibirán sus premios en el acto del Certamen, de manos de la Reina de la fiesta.

Huelva 1.º de Marzo de 1892.

El Presidente,
Guillermo García y García.

El Secretario,
Juan J. Alonso y Jiménez.

Imp. de Mendoza, Huelva.